

AGROLAMERSA AGROPECUARIA LAS MERCEDES S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2010

Señores Accionistas:

De acuerdo a las disposiciones reglamentarias dictadas por la Superintendencia de Compañías, pongo a consideración el informe de las labores correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

La Empresa conserva debidamente archivada toda correspondencia recibida y enviada, se encuentra al día los libros sociales, estos son: Libro de Actas, Expediente de Actas. Libro de Acciones y Accionistas. Los nombramientos de Administradores se hallan debidamente inscritos conforme lo establece la Ley. Las Juntas Generales actualmente son de carácter universal, demostrando así que los Accionistas colaboran en forma unánime en todas las resoluciones que toma la Compañía.

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías he procedido al examen del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2010, aplicando las normas de auditoría generalmente aceptadas y con la finalidad de determinar la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos que son necesarios para fundamentar mi opinión.

Por lo expuesto anteriormente, el balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias están elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Agradecemos la colaboración de todos los señores Accionistas y anticipamos nuestros agradecimientos.

Atentamente,


Yazmín Caizaluz
COMISARIO